

Apreciación de la situación nacional # 46



Tiempo de lectura: 3 min.

[Lester L. López O.](#)

Sáb, 30/01/2016 - 19:06

El homicidio de un prañ en Margarita, liberado hace un año, saliendo de una discoteca no hubiera sido un suceso mayor si no sale a la luz pública, vía redes sociales, un video donde algunos presos del penal de esa entidad federal, ubicados en el techo del mismo, rendían un homenaje póstumo al delincuente ultimado disparando, al cielo, con armas largas y cortas, proyectiles de diferentes calibres y en cualquier cantidad evidenciando que la munición disparada no tiene ningún tipo de problema para su reposición inmediata. Un arsenal, pues, dentro del recinto carcelario.

Otro video da cuenta de una gran multitud de personas que acompañaron al occiso a su última morada, como si de un héroe se tratara, bajo la mirada vigilante de funcionarios de la guardia nacional bolivariana y policías nacionales desplegados para evitar que se produjeran incidentes que lamentar durante la ceremonia.

Una sorprendida ministra de asuntos penitenciarios, felicitada y ratificada en su cargo por el presidente del régimen, declara que había que abrir unas averiguaciones porque esa era una penitenciaría “pacificada” y no deberían existir ese tipo de armas dentro de la misma, denotando así la falta de control y supervisión que ella y sus subordinados tienen sobre esos recintos.

El almirante jefe de la zona de defensa integral de la región insular declara que no es competencia de la guarnición militar el orden dentro del penal, lo que es cierto, y que solo le compete a la guardia nacional el resguardo externo de la instalación. El resguardo interno es del ministerio de prisiones dirigido por la sorprendida ministra.

¿Le sorprendería también a la ministra saber que en ese, y otros recintos, los denominados pranés disfrutaban de discotecas, parques infantiles, abastos con productos regulados, piscinas y otro tipo de comodidades que nada tienen que ver con el proceso de rehabilitación de condenados, incluso los de alta peligrosidad?

Pero ¿Quién ha pagado esas instalaciones recreativas y quien dio los permisos correspondientes?

Es indudable que existe por parte del gobierno y los pranés, un acuerdo que revela el grado de deterioro moral y ético de los funcionarios de este régimen - y hay que incluir a todos los funcionarios- porque es difícil de creer que en las reuniones del gabinete ejecutivo este tipo de situaciones no se discutan o pasen debajo de la mesa, al igual que otros casos de corrupción que ahora salen y seguirán saliendo a la luz pública por las investigaciones de las diferentes comisiones de la nueva Asamblea Nacional.

Mientras tanto el presidente intenta en la cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericano y del Caribe (CELAC) que le aprueben un plan táctico anticrisis económica siendo que el resto de los países integrantes no están pasando por este tipo de crisis ¿Está hasta tal punto desinformado el régimen que no sabe que el único país con crisis de todo tipo es el nuestro que ellos mismos representan? ¿O es que no tienen vergüenza o sentido del ridículo, para infortunio de los venezolanos?

Pero las cosas no se quedan allí. Diferentes ministros compitieron con el presidente para ver quien daba la declaración más insensata, desde que la crema dental se agota porque el venezolano se cepilla tres veces al día, o que el venezolano gasta mucho porque compra cinco pares de zapatos al año, o que los Estados Unidos nos tienen envidia porque pronto seremos potencia ¿Potencia de qué?

Lo cierto es que en un país cuya población, ante la crisis económica, moral y política que le agobia, espera algún tipo de propuesta inmediata que al menos le de esperanza y escuchando este tipo de declaraciones del presidente y sus ministros no puede menos que comenzar a pensar en un cambio urgente de gobierno, y las vías electorales no son, precisamente, las más inmediatas para ese cambio urgente.

29 de enero de 2016

[ver PDF](#)

Copied to clipboard